



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA
UNIVERSIDAD GEORGE WASHINGTON
XII DIPLOMADO DE GOBERNABILIDAD
GERENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA



USO EFICIENTE DEL AGUA PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA EN EL
KM. 20, DE LA AVENIDA FLORENCIO JIMÉNEZ, PARROQUIA
TINTORERO, MUNICIPIO JIMÉNEZ, ESTADO LARA

Autores:

Linarez, Francisco C.I.N° V-12.1214.239
Lozada, Harry C.I.N° V-12.592.830
Mendoza, Olinto C.I.N° V- 10.963.491
Carrasco, María C.I.N° V-
Romero, María C.I.N° V-25.992.912
Ruíz, Luís C.I.N° V-19.850.658

Quibor, Diciembre del 2017

RESEÑA DE LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL KM 20

Esta comunidad del Km 20 tiene registro de la fundación de acuerdo a los documentos que reposan en el Registro Subalternos datan de 1880, la familia Mejías es la más numerosa de la comunidad. Sus primeros pobladores fue: Juan Evangelista García, quien tenía una bodega denominada “La Casa Grande” también se encontraba un sisal, es decir; un espacio donde se almacenaba maíz y trigo y también se contaba con la antigua casa de Nerio Jiménez.

Todas las comunidades pertenecientes al km 20 corresponden geográficamente a la Parroquia Tintorero del Municipio Jiménez estado Lara, se encuentra ubicado en la venida General Florencio Jiménez. Las comunidades son asentamientos, caseríos o sitio poblado del Municipio con una distancia de 23 km hasta la ciudad de Quibor y 23,85 km hasta Barquisimeto Municipio Iribarren, el mismo se encuentra a 661 metros sobre el nivel del mar. El número de habitante que residen en esa zona está desplegado en:

Comunidad El Rodeo I y II 170 habitantes
Consejo Comunal La Esperanza 45 habitantes
Consejo Comunal Vencedores Socialistas 170 habitantes para un total de 285 personas.

El Medio Físico - Natural: el Km 20 se caracteriza por un clima seco con temperaturas entre los 20° y 40° durante todo el año.

La Vegetación: El km 20 posee un clima árido seco acompañado de una vegetación xerófila imperan los cujíes, y arbustos de poco tamaño, razón por la cual; la zona no tiene reservorios de agua alterna (ríos) ni fuentes de agua dulce, solo unos bucos intermitentes que se aprecian activos cuando hay altas precipitaciones.

La Fauna: está compuesta por iguanas, roedores, conejos y criaderos de chivos, los cuales se encuentran albergados en pequeños corrales improvisados en patios de algunas viviendas.

Condiciones de las viviendas: Todas las familias que allí residen son de bajos recursos, la mayoría de las viviendas son rusticas construidas con adobe, bloques y materiales de segunda tipo unifamiliar. Las calles y vías de penetración no están asfaltadas, las comunidades se han formado mediante ocupaciones ilegales (invasiones).

Comunidades agregadas: Existen más de nueve (9) comunidades que se encuentran desplegadas alrededor del Km 20, los cuales son: Mesa de

Bejuco, Villa Rosa, Los Cerritos, Auyamal, El Pandito, La Concordia, Tintín, Canape, Saduy, El Rodeo, Barro Negro, Las Perdices, Cerrito de Medio.

Las Instituciones existentes en el Km 20: Hay dos escuelas concentradas, una casa de alimentación (actualmente cerrada), una iglesia católica “La Milagrosa”, una iglesia evangélica “El Rey de Reyes”, un Matadero Industrial y un Parque Infantil (en estado de abandono).

Con respecto a las tradiciones culturas de la zona se encuentra la veneración a la Cruz de Mayo y la Manifestación Colectiva del Tamunangue en honor a San Antonio, la cual están bajo la dirección de los cultores “La Familia Bullones” quienes residen en la zona.

POSICIÓN GEO-ASTRONÓMICA DEL KM 20

La posición geo-astronómica del Km 20 es de 10° 0´ 54’’ Latitud oeste y Longitud oeste de 69° 31´55’’ con una altura: 661 msnm. El Clima es Semi árida con temperaturas desde los 20° a 45°

LINDEROS DE LA COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL KM 20

El Km 20 comprende los siguientes linderos

- Norte: carretera vía Canapé y callejón 3
- Sur: carretera vía Auyamal y parcelas Giacomo
- Este: quebrada El Totumo y carretera vía Canapé
- Oeste: Parcela Pablo Garrido

BENEFICIARIO DEL PROYECTO

Todos los habitantes de las comunidades que conforman el Km 20, Parroquia Tintorero del Municipio Jiménez, estado Lara, de igual manera, los agricultores y sectores que conforma las invasiones se beneficiarán de manera directa. Por otra parte, se incrementará el fluido de agua potable a la zona oeste de la ciudad de Barquisimeto Municipio Iribarren.

EXPERIENCIA EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

En la comunidad se producen hortalizas de hojas: Lechuga, cilantro y cebollín. Algunas leguminosas tales como: quinchoncho, caraotas y maíz en pequeñas porciones, es decir; conucos familiares.

VOCACIÓN DE LA POBLACIÓN

La comunidad se dedica en su mayoría la agricultura, otros son artesanos a la elaboración de adobes (bloques de barro), artesanías en maderas, piezas utilitarias: bandejas, banco, sillas, cucharillas, tablas para cortar alimentos hechos de samán, vera, pino, entre otras maderas.

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR Y NIVEL DE INGRESO

Un aproximado de 60% de la familia visitadas subsisten con el trabajo agrícola y artesanal, quienes laboran en la misma zona, existen un alto porcentajes de hogares mono parental, debido a que las madres son jefes de casa y único sostén de familia, muchas jóvenes menores de 18 años ya son madres.

SERVICIOS BÁSICOS

El sector antes mencionado cuenta con servicio de agua potable irregular, no posee servicio de agua negras (cloacas) el servicio de energía eléctrica es deficiente el 70% son tomas ilegales, todas las calles y vías alternativas que comunican a las comunidades no están asfaltadas, las mismas son improvisadas y cuando llueven es difícil transitarlas. Únicamente la calle principal está asfaltada, la cual se comunica con la Avenida Florencio Jiménez, que se encuentra en buenas condiciones.

VOCACIÓN DE LA POBLACIÓN

La comunidad se dedica en su mayoría la agricultura, otros son artesanos a la elaboración de adobes (bloques de barro), artesanías en maderas, piezas utilitarias: bandejas, banco, sillas, cucharillas, tablas para cortar alimentos hechos de samán, vera, pino, entre otras maderas.

VISIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL KM 20

El Caserío Canape y demás comunidades del km 20 y sus áreas de influencias de la Parroquia Tintorero del Municipio Jiménez estado Lara, son espacios de transformación social para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, mediante el trabajo colectivo, la autogestión y la reciprocidad.

Por tal razón, las comunidades del km 20, aspiran ser una zona económicamente activa donde todo el año y que sus habitantes impulsen la

agricultura de bajo y alto nivel, generen fuentes de empleos directo e indirecto, haciendo uso racional y adecuado del agua.

MISIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL KM 20

Todas las comunidades que convergen en el km 20, de la Parroquia Tintorero del Municipio Jiménez estado Lara, trabajaran en equipo para promover el desarrollo local basado en una cultura de uso del agua y sus beneficios para el impulso socio económico de la región, donde toda la colectividad tenga oportunidad de trabajar y mejorar las condiciones físicas de su entorno.

VALORES

- Trabajo en equipo
- Participación de todos los Consejos Comunales del km 20
- Participación
- Autogestión
- Responsabilidad
- Comunicación con los organismos regionales y locales
- Permanentes trabajo con los comite de mesas técnicas de aguas
- Participación protagónica de los habitantes de la comunidad

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto permitirá atender la situación coyuntural que enfrentan los habitantes y agricultores del km 20 quienes presentan muchas dificultades por, debido a la escasez e interrupción del agua potable a consecuencia de toma ilegales realizada de parte de invasores quienes desde el año 2013 se ha incrementado en el sector.

Puesto a que, la escasez de agua potable para los habitantes y agricultores de las comunidades del km 20 perteneciente a la Parroquia Tintorero del Municipio Jiménez estado Lara, no se ha podido resolver debido a la falta de organización y planificación de arte de los habitantes de la comunidad, situación que no ha generado presión frente a los organismos regionales.

Hoy en día, esta comunidad posee un clima semiárido y las fuentes de agua son insuficientes producto a las escasas precipitaciones. Además, es una zona poco habitada a pesar de tener grandes extensiones de tierra debido a sus escasos recursos hídricos. No obstante, el creciente crecimiento poblacional fue desordenado debido a la ocupación ilegal de la zona agrícola.

Por otro lado, desde el año 2010 hasta la actualidad han ocurrido unas series de situaciones de índole social con respecto al uso deficientes de los servicios públicos tales como:

- Perforación del tubo matriz con tomas ilegales
- Uso indiscriminado del agua potable, la cual es desviada para el uso agrícola dejando sin el vital líquido a los residentes de las comunidades vecinas
- Olvido del espacio limítrofe de los Municipios Iribarren y Jiménez.

Por tal razón, será implementaran un conjunto de leyes y preceptos legales que rigen la materia para abordar la problemática actual, mediante el apoyo de los habitantes de la Comunidad El Rodeo I y II quienes son un grupo de 170 habitantes, seguidamente, seguidamente los miembros del Consejo Comunal La Esperanza, quienes son un conjunto de 45 habitantes y los integrantes del Consejo Comunal Vencedores Socialistas, quienes representan a 170 habitantes para un total de 285 personas.

INTERÉS ESTRATÉGICO

El estado Venezolano desde 1999, ha impulsado y consagrado la Nueva Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (RBV), con la finalidad de permitir la participación protagónica de todos los ciudadanos que

viven en el territorio nacional. A tal efecto, el proyecto basado en el “Uso eficiente del agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez, Parroquia Tintorero, Municipio Jiménez, estado Lara” es justificable y posee un interés estratégico, por cuanto; el mismo permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes del Caserío Canape, El Rodeo I y II, Saduy, Auyamal, entre otros.

A nivel educativo, la realización de charlas informativas les ayuda a los habitantes a ser más consciente sobre cómo usar racionalmente el agua potable. Asimismo, orientarlos acerca de a manera de almacenarla y reciclarla para pequeños cultivos.

Desde el punto de vista comunal e importancia social el proyecto permitirá a mediano y largo plazo garantizar el suministro de agua potable a todas las comunidades existentes e incluso a la zona oeste del Municipio Iribarren. Por otro lado, se recuperará el caudal que actualmente se pierde a consecuencia de la toma clandestina.

Desde el marco jurídico es importante porque de acuerdo a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV/1999) es fundamental consagra los derechos de los habitantes de la zona situación que reza el Título III: De los Deberes, Derechos Humanos y Garantías, señalado en el Capítulo IX: De los Derechos Ambientales, asimismo, el estudio se apoya en el Plan Nacional Simón Bolívar (2013 - 2017) fundamentado en la Suprema Felicidad, en su 5to Objetivo “Preservar la Vida en el Planeta y Salvar a la Especie Humana, conjuntamente con la Ley Orgánica del Poder Público, (2005) en el Capítulo IV referente al Poder Municipal en su Artículo 178 N° 4, donde se mencionan las normativas de tipo local para la preservación del ambiente y los recursos naturales.

ANTECEDENTES COYUNTURALES

El agua potable es el líquido esencial para la vida, de la naturaleza sin el cual no podríamos vivir, nos ayuda a estar sanos, a hacer la digestión, mantiene la musculatura en buen estado, actúa refrigerando o calentando el cuerpo y ayuda a transportar el oxígeno entre las células de nuestro cuerpo.

De acuerdo con el boletín anual de la Organización Mundial de la Salud (OMS/ 2013) De toda el agua en la tierra, solamente el 0.01 % está potencialmente disponible para su uso, doméstico, agrícola o industrial, y el resto no puede utilizarse, por cuanto, del 3 por ciento se redujo casi en su totalidad razón por la cual, es fundamental conservarla y la misma es indispensable para la vida, es la única sustancia presente en abundancia en tres estados físicos, estructuralmente los enlaces entre el oxígeno e

hidrógeno le confieren propiedades físicas peculiares por lo que es el disolvente universal por excelencia.

Hoy en día, cumple funciones ambientales, sociales, culturales, productivas, económicas, políticas y de poder, en muchos lugares del mundo, la competencia por el agua se ha convertido en un problema inminente, enfatizado por los efectos del cambio climático y el crecimiento poblacional, factores que inciden en los ciclos hidrológicos.

Por ello, las políticas de gestión del recurso no satisfacen la disponibilidad oportuna del agua y consecuentemente la seguridad hídrica se ve reducida, con mencionar que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el 2014 hizo un llamado mundial a proteger los bosques como elemento indispensable de suministro de agua limpia, ya que se piensa que un lapso no mayor a quince años, dos terceras partes de la población mundial podrían sufrir condiciones de falta de agua.

Por otro lado, en muchos lugares el nivel carente de servicios públicos disminuye rápidamente, debido a efectos del cambio climático, deforestación, la agricultura industrial y la urbanización excesiva. Por ello se han empleado tecnologías tradicionales y modernas de uso y conservación. Sin embargo el éxito de garantizar seguridad hídrica está en una buena gestión del recurso, en la cual la organización social cumple un rol muy importante. Un ejemplo de ello son las FOECUENCIAS II, es decir; proyectos de uso sostenible del agua en comunidades pobres de Nicaragua y Honduras, donde la gestión del recurso se basa en una visión conjunta y comunitaria de la cuenca bien conservada o rehabilitada para la salud de los ecosistemas y el sustento económico de su población. También participan todas las instituciones educativas desde la Educación Inicial hasta Universitaria a fin de concienciar y promover su ahorro a máxima escala.

El día mundial del agua se celebra anualmente el 22 de Marzo, con el objetivo de llamar la atención sobre la importancia del agua potable y la gestión sostenible de la misma. Se estableció en la conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro, Brasil en 1992 y como parte del convenio, se invitó a las naciones a realizar actividades relacionadas con la conservación y el desarrollo de los recursos hídricos. Actualmente, Venezuela participa en muchos proyectos a fin de continuar con esta bella labor.

Por tal razón, en la actualidad millones de personas no tienen acceso a agua potable, la UNESCO (2012) para el fin del siglo estima que un 80% de los habitantes urbanos de la Tierra puede que no dispongan de suministros adecuados de agua potable. Sólo una pequeña cantidad del agua dulce del

planeta (aproximadamente el 0,008%) la cual solo puede ser utilizada para el consumo humano, porque un 70% de la misma se destina a la agricultura, un 23% a la industria y sólo un 8% al consumo doméstico.

Al mismo tiempo, la demanda de agua potable está aumentando rápidamente, se espera que el consumo agrícola de agua aumente un 17% y el industrial un 60% en los próximos años. A medida que el agua potable es más escasa, hay mayores posibilidades de que se convierta en una fuente de conflictos regionales, como ya está sucediendo en Oriente Próximo. Por otro lado, el suministro está disminuyendo debido a las fuertes sequías que la mitad de las naciones del mundo experimentan regularmente, trayendo como consecuencia, la población, en constante aumento, extrae agua de los acuíferos a un ritmo mayor del tiempo que tarda en reponerse por medios naturales, incluso en países templados como Estados Unidos.

Mientras que en algunas ciudades costeras, como en Yakarta de Indonesia, o Lima, del Perú, el agua del mar se introduce en el interior de los acuíferos para llenar el vacío, contaminando el agua potable restante, muchos acuíferos subterráneos sufren contaminación procedente de productos químicos agrícolas y los procedimientos de limpieza son costosos. A su vez la agricultura de regadío, beneficiosa para muchos países que de otro modo no podrían obtener suficientes cosechas de alimentos, también puede contaminar el suministro de agua si se utiliza en exceso. Al acumularse sales del suelo en las aguas superficiales, éstas resultan inservibles para futuros usos agrícolas o domésticos.

Según el Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo destaca, que en el año 2050, al menos una de cada cuatro personas vivirá en un país con escasez crónica o recurrente de agua. Venezuela no escapa de esta cruda realidad, porque el estado Lara se caracteriza por ser un territorio semiárido, sin embargo, posee tres grandes cuencas de agua, de las cuales una de las más importantes es el Río Tocuyo, conocido también como "El Nilo de la región centroccidental", pues tiene un recorrido que abarca a tres estados. Es el más utilizado para el riego en todo el país y recibe la mayor cantidad de sedimentos por el mal uso de la tierra.

Es una de las fuentes hídricas más importantes del estado, sobre todo con una serie de proyectos en puerta como lo es el Sistema Hidráulico Yacambú - Quibor. Es el aportante de más del 60% del agua para Barquisimeto, Quibor y El Tocuyo, un acueducto que recibe 3 mil 800 litros por segundo que son enviados a la ciudad, pero la pérdida es incalculable debido a la rotura de tuberías y robos, perdiendo más del 40% en el camino. Situación que ha sido señalada en varias oportunidades por el ingeniero forestal Miyel Rodríguez (2014) en los medios de comunicación:

“Lamentablemente, es un río que está en peligro por la gran sobreexplotación, mientras que las acciones para su conservación, reforestación de sus cuencas altas y tratamiento de los suelos, son prácticamente nulas”.

Por otra parte, los desafíos relacionados con el agua aumentarán significativamente en los próximos años. El continuo crecimiento de la población y el incremento de los ingresos conllevarán un enorme aumento del consumo de agua y de la generación de residuos. La población de las ciudades crece de forma alarmante, lo que genera un aumento de la demanda muy por encima de las capacidades de los servicios y de la infraestructura de abastecimiento y saneamiento de agua, ya hoy en día insuficientes.

Los principales cuatro embalses del estado Lara que aportan agua para el consumo humano y la agricultura son Atarigua, Los Quediches, Papelón y Dos Cerritos, este último, en la actualidad, posee 30 mil toneladas métricas de sedimentos y necesita urgente mantenimiento. Porque la verdadera importancia de la cooperación en materia de agua se basa en el hecho de que es un tema transversal que requiere atención en todos los niveles y sectores, la cooperación en materia de agua es la piedra angular y así garantizar la seguridad hídrica y un futuro sostenible.

En se mismo orden de idas, el Ministerio del Ambiente ha llevado programas de sensibilización de las cuencas con diversas instituciones locales como INDALARA, pero muchas veces es difícil conservar las plantaciones de recuperación de 40 hectáreas que desaparecen en segundos a causa de un incendio forestal”, destacó Rodríguez (Ob. cit).

El trabajo en conjunto, no sólo de las instituciones como el Ministerio del Ambiente, INDALARA, INPARQUES, sino también como HIDROLARA y demás empresas en el estado Lara que utilizan el recurso hídrico, son fundamentales para que se logre la conservación de las cuencas y así mantener esta fuente de vida. Además, se debe establecer mucha coordinación y comunicación con los entes públicos para evitar programas que perjudiquen el manejo integral de las cuencas.

A tal efecto, en la actualidad muchas comunidades de zonas tanto urbanas como rurales están padeciendo la falta del vital líquido, situación que se aprecia en el km 20 ubicado en la Avenida Florencio Jiménez, donde un grupo de participantes del Diplomado de Gobernabilidad y Gestión Pública de la Universidad Católica “Andrés Bello” quienes a través de un proceso de observación directa y entrevista no estructurada con habitantes de la zona se pudo recabar información acerca de la existencia de un alto déficit del agua, debido a su ineficiente uso, lo que afecta el desarrollo agrícola en el km 20,

porque las tomas clandestinas, la falta de red de tuberías, la poca coordinación y apoyo mancomunado entre los agricultores de la zona, así como la carencia de infraestructura para su almacenamiento, junto al desinterés de los organismos gubernamentales en el desarrollo agrícola de la región perjudica de manera drástica a todos los habitantes.

Es por ello, que el proyecto tiene por objetivo el “Uso eficiente del agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez, Parroquia Tintorero, Municipio Jiménez, estado Lara” con la finalidad de mejorar la conducción y uso del agua en comunidades rurales donde se cultivan los principales rubros que son demandados en todo el territorio nacional. De igual manera, que los habitantes de la zona: amas de casas, jóvenes, agricultores y otros puedan utilizar el agua de forma consciente e incluso reciclarla en beneficio del desarrollo de pequeños cultivos.

FORMULACIÓN DE INTERROGANTES PARA EL ABORDAJE DEL PROBLEMA

Para el abordaje del problema se establecieron las siguientes interrogantes:

¿Cómo usan el agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez?

¿Cómo será el diseño de un Plan de Acción en el uso eficiente del agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez?

¿Será factible un Plan de Acción en el uso eficiente del agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez?

¿De qué manera se aplica un Plan de Acción en el uso eficiente del agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez?

¿Cómo se evalúa el Plan de Acción en el uso eficiente del agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez?

OBJETIVOS DEL PROYECTO MARCO LÓGICO

OBJETIVO GENERAL

Proponer un Plan de Acción en el uso eficiente del agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez, Parroquia Tintorero, Municipio Jiménez, estado Lara

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Diagnosticar el uso eficiente del agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez, Parroquia Tintorero, Municipio Jiménez, estado Lara

Diseñar un Plan de Acción en el uso eficiente del agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez, Parroquia Tintorero, Municipio Jiménez, estado Lara

Determinar la factibilidad del Plan de Acción en el uso eficiente del agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez, Parroquia Tintorero, Municipio Jiménez, estado Lara

Aplicar un Plan de Acción en el uso eficiente del agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez, Parroquia Tintorero, Municipio Jiménez, estado Lara

Evaluar el Plan de Acción en el uso eficiente del agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez, Parroquia Tintorero, Municipio Jiménez, estado Lara

MATRIZ FODA:

El presente FODA es el análisis de las características propias de las comunidades existentes en el km 20, es decir, donde se pudo observar cuáles las Debilidades, Oportunidades, (Factores Internos) Amenazas Fortalezas (factores externos) que convergen, además, es una de las herramientas para una buena administración y desarrollo de un planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, por consiguiente; el mismo permitió determinar la situación estructural y coyuntural del proyecto. (Anexo Tabla 1)

ANÁLISIS DE ACTORES

Los actores que intervienen en el “Uso eficiente del agua para el desarrollo agrícola en el km. 20” son:

1. **Gobernación del Estado Lara:** Es el máximo ente gubernamental de asegurar el suministro de agua potable, por cuanto, es el máximo accionista de la empresa HIDROLARA.
2. **HIDROLARA:** Suministra, distribuye y controla el agua potable en todo el Estado Lara.
3. **Gobierno Municipal:** El mismo lo representa el Alcalde del Municipio Jiménez, quien tiene la responsabilidad de llevar a cabo las políticas públicas y la consolidación de los servicios públicos en la comunidad antes mencionada.
4. **La Cámara Municipal:** Su función es legislar en materia municipal, así como crear normativas y ordenanzas que permita un mejor calidad de vida entre los habitantes de las diversas comunidades como lo es el establecimiento de acuerdos legales para el uso adecuado del agua.
5. **Consejos Comunales:** Actúa en marco de las necesidades y padecimiento de las comunidades mediante la participación protagónica, especialmente de sus 25 voceros (miembros), quienes trabajan de forma mancomunada.
6. **Mesa Técnica de Agua:** Su principal representante la Sra. Marlen Mejías, quien es la vocera encargada de ayudar en el establecimiento, manejo y uso adecuado del agua potable de la zona, asimismo; evitar las tomas clandestinas y evitar su despilfarro.
7. **Los Habitantes de la Comunidad:** Son los principales beneficiarios directos mediante la capacitación de un plan de formación pedagógico para el uso adecuado del agua potable.
8. **Participantes del Diploma de Gobernabilidad:** Servir de apoyo y orientación para lograr el objetivo planteado en el proyecto, llevando a la práctica los diferentes conocimientos adquiridos sobre viabilidad y políticas públicas, buscando los actores claves que interviene en este proceso de desarrollo en las comunidades descritas.

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML)

La metodología a implementar es el cuadro del Marco Lógico, la cual está conformada por un cuadro de columnas y filas donde se detallan cada una de las actividades a ejecutar paso a paso, seguidamente se implementa un Cuadro o Cronograma de Actividades para determinar el lapso en que se cumplirán cada una de las acciones que fueron planificadas en la Matriz e Marco Lógico (MML)

Se implementó una metodología mixta es decir; cuali-cuantitativa, primeramente cualitativo porque se implementaron Mesas Técnica de Trabajo y actividades vivenciales con los mismos de las comunidades, personal adscritos a entes públicos y se implementaron técnicas para la Resolución de Conflicto como es la mediación, negociación y el arbitraje. Es por ello, que durante el proceso de mediación se pudo conocer los diversos problemas que afrontan las comunidades de km 20, las cuales son:

Entre los principales problemas de orden social que enfrentan los habitantes se encuentra:

- a) Alto índice de desempleo, porque no existen fuentes de empleo estables en la zona, la única empresa que provee empleo es el Matadero Industrial, lo cual ha conllevado a que muchas familias labren pequeños conucos improvisados en los patios, situación que los obliga a realizar tomas clandestinas para emplearlas tanto para el riego de rubros como consumo directo.
- b) Insalubridad porque las comunidades no poseen servicios básicos: Agua potable, luz eléctrica, aseo urbano y otros, siendo el problema del agua el que más afecta a todos los residentes de la comunidad, debido a que es fundamental su uso para la vida diaria y la agricultura.
- c) Los habitantes no tienen acceso al agua potable, la misma la obtiene mediante la aducción ilegal a la tubería matriz que surte agua a la ciudad de Barquisimeto, lo cual ha traído como consecuencia la disminución del caudal en 200 litros por segundo hacia la zona oeste de Barquisimeto, lo que ha generado la constante interrupción del servicio de agua.
- d) Las comunidades no tienen basureros para la colocación final de los desechos sólidos, los mismos son colocados en cualquier lugar lo cual genera la proliferación de moscas e incluso son quemados en los patios generando enfermedades bronco respiratorias a los niños.
- e) No hay presencia policial, lo que origina altos niveles de delincuencia en jóvenes y adultos.

Luego de escuchar a los voceros de las diversas comunidades, se llegó a un consenso donde se determinó ayudar en conjunto con apoyo de los Consejos Comunales donde se decidió:

“USO EFICIENTE DEL AGUA PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA EN EL KM. 20, DE LA AVENIDA FLORENCIO JIMÉNEZ, PARROQUIA TINTORERO, MUNICIPIO JIMÉNEZ, ESTADO LARA”

Después de elegido el problema a solucionar, se procedió a integrar a todas las comunidades y de allí, establecer un Plan de Trabajo en conjunto con las autoridades regionales: Alcaldía del Municipio Jiménez, Gobernación del Estado Lara, Cámara Municipal del Municipio Jiménez, HIDROLARA; Consejos Comunales y pequeños y medianos productores de la zona.

RAZONES TÉCNICAS:

Es fundamental contar con el agua potable para la subsistencia de todos los habitantes de la comunidad, de igual manera, su uso para el cultivo y riego de rubros tanto a cielo abierto como en invernaderos, no obstante, existe grandes fallas debido a la poca disposición de trabajo mancomunado comunidad- alcaldía, y otros entes gubernamentales como HIDROLARA y Mesas Técnicas de Agua de parte de las Comunas en conjunto con la participación activa del Consejo Comunal La Esperanza y Consejo Comunal Vencedores Socialistas, ambos se encuentran registrados y activos.

NORMATIVA JURÍDICA DEL PROYECTO

Desde el punto de vista Legal, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el Título III: De los Deberes, Derechos Humanos y Garantías, señalado en el Capítulo IX: De los Derechos Ambientales, en su Artículo Número 127 señala:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. ..

Por lo antes expuesto, la propuesta de un plan de estrategias pedagógicas para la conservación del agua potable sería una alternativa viable para garantizarle a la comunidad darle el uso correcto al agua potable. Seguidamente, el Plan Nacional Simón Bolívar (2013 - 2017) fundamentado en la Suprema Felicidad, en su 5to Objetivo “Preservar la Vida en el Planeta y Salvar a la Especie Humana” señala el compromiso del Estado en conjunto los entes gubernamentales a nivel estatal y municipal así como otros

organismos en luchar por el cuidado, resguardo y protección de todos los recursos naturales no renovables como lo es el agua cuyo vital líquido se encuentra en peligro en gran parte del territorio nacional. Con respecto a la Ley Orgánica del Ambiente, relacionada con las Formas Asociativas en la Gestión del Ambiente, en su Artículo Número 42 reza:

Las organizaciones ambientalistas, los pueblos y comunidades indígenas, los Consejos Comunales, las comunidades organizadas y otras formas asociativas, podrán desarrollar proyectos enmarcados en una gestión del ambiente compartida y comprometida con la conservación de los ecosistemas, los recursos naturales y el desarrollo sustentable bajo las modalidades de la autogestión y cogestión.

En referencia a lo expuesto, hacer uso racional del agua potable es una responsabilidad de todos, en especial las instituciones educativas, gubernamentales y comunidades organizadas que presenten una creciente demanda del mismo. En este mismo orden de ideas, la Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento, en el artículo 46 se plantea, las empresas hidrológicas conjuntamente con entes gubernamentales y las comunidades han de proteger el agua potable como un recurso natural que se contamina y se agota.

Por esta razón, la Ley Orgánica del Poder Público, (2005) en el Capítulo IV: del Poder Municipal en su Artículo 178 N° 4, como normativa legal a nivel local establece la protección de ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección, tratamiento de residuos así como protección civil, incluyendo el uso racional del agua potable, su almacenamiento y distribución.

En síntesis, el proyecto a nivel jurídico se encuentra amparado por un conjunto de preceptos legales, los cuales le dan valor jurídico – normativo al estudio, lo que corrobora su importancia y eficacia para el desarrollo local y sustentabilidad a mediano y largo plazo.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE ACTORES:

Con los actores protagónico de la Comunidades del km 20, se ‘podrá obtener apoyo y mayor alcance en el logro de la meta establecida, la cual es lograr el uso eficiente del agua potable’. De allí que, se implementará el alcance y enlace de los poderes de influencia (factor dependiente), su impacto en el proyecto (dependiente) y su posición (dependiente) frente al proyecto. (Ver Anexo Tabla 2)

Después con lo aprendido de la metodología de Marco Lógico (MML) se establecerá una conjunto de actividades con la participación de los diversos actores de políticas públicas cruciales del proyecto, tales como: Gobierno Municipal, Cámara Municipal; Gobernación del Estado, empresa HIDROLARA y comunidades organizadas.

CURSOS DE ACCIÓN

Luego de haber realizado toda la planeación, se procede a ejecutar el curso de acción, el mismo está fundamentado en un Plan de Concienciación sobre el uso eficiente del agua potable de la comunidades del km 20 Canape, todo ello tendrá concordancia directa con los planes de desarrollo Nacional, Estatal y el Plan Municipal de Desarrollo, todos concentrados en el problema ante descrito y abarcados desde La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), el Plan de la Nación 2013 – 2019, apoyo de la Gobernación del Estado Lara, Alcaldía del Municipio Jiménez y Consejos Comunales.

De allí que se aborda el fin y propósito y los componentes a abordar del proyecto los siguientes:

FIN:

Alta calidad de vida de los habitantes del Km 20 de la avenida Florencio Jiménez Parroquia Tintorero del Municipio Jiménez estado Lara.

PROPÓSITO:

Manejo eficiente del agua potable en el desarrollo agrícola del km 20,

Componente 1: Creación de Conciencia en el uso del agua

Componente 2: Control de las tomas ilegales

CONCLUSIONES

Los participantes del Diplomado de Gobernabilidad y responsables del equipo del Proyecto Final de este proyecto, ha sido propicia la ocasión para resaltar el compromiso adquirido de las diferentes asignaturas y orientaciones de los facilitadores para la ejecución de este importante proyecto de las comunidades del km 20 del Caserío Canape.

Fueron aplicadas gran parte de las estrategias referentes al manejo del Marco Lógico, igualmente las experiencias en la Gerencia de Servicios de Calidad y Gestión, Seguridad Ciudadana y Resolución de Conflictos, entre otras

Se realizó la estrategia Roles de Liderazgo, permitiendo a todos los miembros de los diferentes Consejos Comunales, para que pudieran comprender la importancia de trabajar en equipo hacia una efectiva gobernabilidad a nivel local y regional.

Se pudo lograr el establecimiento de ordenanzas y acuerdo jurídicos donde todos los habitantes del km 20 conjuntamente con los invasores y agricultores fueron beneficiados de igual manera con el uso adecuado del agua potable, mediante la colocación de horarios para la toma legal del vital líquido.

Todos los entes involucrados trabajaron en conjunto para así obtener el uso correcto del agua y que el gobierno local y regional cumplieran con políticas públicas como lo es la disposición de servicios básicos como lo es el agua potable.

Los Invasores acordaron no utilizar de manera ilegal el agua potable, para ello, respetaran el horario del uso del vital líquido, si como pagar su recibo mensual por su utilización durante todo el año.

La planificación y el cronograma de actividades permitieron la ejecución de todas las acciones pautadas tanto en la comunidad como en los diferentes organismos gubernamentales participantes.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Arias, C. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica Quinta Edición.

Bourguett, Casados, Prior, Vázquez y otros (2003) **Manual para el uso eficiente y racional del agua ¡Utiliza sólo la necesaria!** IMTA, México.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) Capítulo IX referente a los Derechos Ambientales, Caracas. Gaceta Oficial Extraordinaria Número 5.453

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para el Fomento y Desarrollo de la Economía Popular (N° 6.130, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.890 Extraordinario de fecha 31 de julio de 2008.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) Gaceta Oficial Número 39.335. Impreso en Caracas.

Ley Orgánica del Ambiente (2008) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 5.833. Caracas.

Ley Orgánica del Poder Público (2005).Capítulo IV: del Poder Municipal en su Artículo 178 N° 4- [Búsqueda en www.asamblenacional.gob.ve]. Gaceta Oficial numero 38.204. Caracas.

Ley Penal del Ambiente (1992) Titulo II - Capítulo III Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 4.358. [Búsqueda en www.asamblenacional.gob.ve]. Caracas.

Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Sanción de Fracciones Menores del Municipio Jiménez (2008). Impreso en la Ciudad de Barquisimeto – Lara. [Búsqueda en www.asambleanacional.gob.ve].

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO/2013), Políticas de Gestión del Recurso Hídricos. Documento en línea.

Plan Nacional Simón Bolívar (2007-2013), La Suprema Felicidad. Caracas [Búsqueda en www.asambleanacional.gob.ve] Gaceta Oficial Número 1528, con fuerza de Ley Orgánica de Planificación.

Proyectos de Fin de Curso (S/F) Guía para la elaboración de Proyectos,
Centro de Estudios Políticos de la Universidad Católica “Andrés Bello” Caracas – Venezuela.

Romero Y., Sarmiento, M., Abreu, M., (2006) **Cómo Diseñar Proyectos Comunitarios - Guía teórico-práctica**, 3ª. Edición, Ediciones FUNDACITE Zulia – Venezuela.

Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2013-2019) presentado a la Asamblea Nacional I por el ciudadano Nicolás Maduro Moros - Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

ÁRBOL DEL PROBLEMA

Baja Calidad de Vida de los productores agrícola de la zona así como de los habitantes de Barquisimeto y sus periferias urbanas

Disminución de la producción agrícola así como baja calidad en los existentes

Disminución de la calidad y variedad de productos agrícolas en la dieta alimenticia diaria

Escasez de agua potable en Barquisimeto y sus zonas urbanas periféricas

Manejo ineficiente del uso de agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez, Parroquia Tintorero, Municipio Jiménez, estado Lara

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Inexistencia de organización de productores agrícola en la zona

Falta de visión de desarrollo colectivo como eje de desarrollo agrícola

Planificación de producción individualizada orientada al beneficio económico particular

Implantación de patrón cultural inadecuado para el sistemas de riego

Desconocimiento de estudio del manejo eficiente sobre el agua

Falta de cultura para la preservación del recurso hídrico

Control inadecuado de las tomas de agua potable

Falta de políticas eficientes para el desarrollo agrícola sustentable

Carencia de infraestructura para el almacenamiento de agua

Desinterés de los organismos gubernamentales en el desarrollo agrícola

Uso de sistemas de riego inadecuados

Mal uso del agua en general

Falta de personal calificado en desarrollo agrícola

Falta de acceso a medios de formación en tecnología

Alta Calidad de Vida de los productores agrícola de la zona así como de los habitantes de Barquisimeto y sus periferias urbanas



Aumento de la producción agrícola así como baja calidad en los existentes

Incremento de la calidad y variedad de productos agrícolas en la dieta alimenticia diaria

Disponibilidad de agua potable en Barquisimeto y sus zonas urbanas periféricas



Manejo eficiente del uso de agua para el desarrollo agrícola en el km. 20, de la avenida Florencio Jiménez, Parroquia Tintorero, Municipio Jiménez, estado Lara



Existencia de organización de productores agrícola en la zona

Implantación de patrón cultural adecuado para el sistemas de riego

Control adecuado de las tomas de agua potable

Uso de sistemas de riego adecuados

Alta visión de desarrollo colectivo como eje de desarrollo agrícola

Conocimiento de estudio del manejo eficiente sobre el agua

Existencia de políticas eficientes s para el desarrollo agrícola sustentable

Uso correcto del agua en general

Amplia cultura para la preservación del recurso hídrico

Presencia de infraestructura para el almacenamiento de agua

Personal calificado en desarrollo agrícola

Planificación de producción colectiva orientada al beneficio económico global

Interés por parte de los organismos gubernamentales en el desarrollo agrícola

Acceso a medios de formación en tecnología



Respeto a los Valores Humanos

Tabla N° 1

MATRIZ FODA

| Fortalezas | Oportunidades |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Los miembros de los Consejos Comunales están dispuestos a reunirse en mesas de trabajo - Todos los agricultores se encuentran organizados - Existe una excelente vía de comunicación directa a la avenida Florencio Jiménez - Manejo consciente del agua por parte de los agricultores de la zona | <ul style="list-style-type: none"> - Hay centros educativos como una escuela y un jardín de infancia - Se puede acceder fácilmente a las comunidades del km 20. - Fortalecimiento de la actividad agrícola mediante el uso de técnica para el uso racional del agua. - Disponibilidad de los Consejos Comunales para trabajar con los organismos estatales. |
| Debilidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> - Falta de comunicación entre los Consejos Comunales del km 20. - Poca organización y trabajo en equipo por parte de los miembros de cada Consejo Comunal. - Los habitantes de las comunidades afectadas no se involucran con las actividades del Consejo Comunal. - Todas las comunidades carecen de vías asfaltadas, centros de salud y espacios recreativos. | <ul style="list-style-type: none"> - Invasión de terceros en la zona rurales, quienes en su mayoría establecen líneas de ranchos y viviendas improvisadas. - Altos niveles de miseria por parte de los sectores invasores - Presencia de antisociales y ladrones, quienes irrumpen la tranquilidad de la zona, así como la sana convivencia - Cierre de la Casa de Alimentación, lo cual afecta a todos los adultos mayores de las comunidades cercanas. |

Fuente: Carrasco, Linarez, Lozada, Mendoza, Romero y Ruiz (2017)

Tabla N° “2

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

| | OBJETIVO | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--------------------|--|--|---|---|
| FIN | Alta Calidad de vida de los habitantes de la parroquia tintorero | Número de familias atendidas | - Entrevistas - Encuestas - Supervisiones permanentes | - Informativa - Organización con formación técnica |
| PROPÓSITO | Manejo eficiente del agua en el desarrollo agrícola del km 20 | N° de productores agrícolas formados | Impulsar la asistencia de todos los productores a la Mesas Técnicas de Trabajo | Aplicación de tecnología en el riego agrícola |
| | | Litros de agua usados por mts ² de siembra | Agua utilizada en un ciclo de siembra | Asesoría técnica por parte de las instituciones en el área agrícola |
| COMPONENTES | N° 1: creación de conciencia en el uso del agua | N° de personas formadas en el uso eficiente del agua potable | Talleres y conversatorios sobre la formación del uso eficiente del agua potable | Fortalecimiento cognoscitivo en la conservación del agua potable |
| | N° 2: Control de tomas ilegales | N° de tomas ilegales localizadas por inspecciones periódicas | Inspecciones acerca de la cantidad de mts ³ /seg recuperado | Adecuación legal del suministro del agua potable Colocación de sistema de riego para el uso del agua potable |

Fuente: Carrasco, Linarez, Lozada, Mendoza, Romero y Ruiz (2017)

Continuación de la Tabla N° “2

| | OBJETIVO | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--------------------|--|---|---|---|
| ACTIVIDADES | 1.1 Visita diagnostica a la zona de estudio | Recorrido por las comunidades | Visita Recorrido | - Toma Fotográfica - Entrega de oficio |
| | 1.2 Entrevistas no estructurada con los habitantes de la comunidad | Conversatorios informales con habitantes y voceros de los Consejos Comunales | Entrevistas Charlas Conversatorios | - Registro fotográfico - Toma de asistencia |
| | 1.3 Denuncia por parte de los habitantes y supervisión a los campo del km 20 pertenecientes a la Parroquia Tintorero | Denuncia pública en Cámara Municipal, Alcaldía del Municipio Jiménez , Prefectura e HIDROLARA | Entrega de denuncia por escrito Visita a Estación de Radio y organismos públicos | Supervisión constante a través de los voceros del Consejo Comunal y habitantes de la zona |
| | 1.4 Planeación del Plan Informativo Pedagógico dirigido a los habitantes de la comunidad | Presentación de un Plan Pedagógico en físico mediante uso de láminas en papal bond | Plan Informativo Pedagógico | - Registro fotográfico - Toma de asistencia |
| | 1.5 Integración y Participación de los habitantes en la formación pedagógica | Crear Mesas Técnicas de Trabajo para recibir a Plan de Información Pedagógico. | Supervisión constante de las mesas de trabajo Toma de asistencia | - Registro fotográfico - Toma de asistencia |

Continuación de la Tabla N° 2

| | OBJETIVO | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--------------------|---|---|---|--|
| ACTIVIDADES | 2.1. Supervisión por parte de la autoridad municipal, Gobernación del Estado Lara e HIDROLARA y Consejo Comunal | Visita a los organismo públicos municipales y regionales | Registro de supervisiones para la prevención de toma ilegales | - Registro fotográfico - Toma de asistencia |
| | 2.2 Aplicación de sanciones por parte del Poder Municipal | Colocación de números de sanciones tributarias y penales | Entrega de acciones ilegales que pueden ser sancionadas Visita a Estación de Radio y organismos públicos | - Registro fotográfico - Registro fotográfico |
| | 2.3 Evaluación y seguimiento de los autores | Supervisión constante a través de los voceros del Consejo Comunal y habitantes de la zona | Recorrido y visitas a las comunidades y agricultores de la zona | - Registro fotográfico - Toma de asistencia |

Fuente: Carrasco, Linarez, Lozada, Mendoza, Romero y Ruiz (2017)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES | SEMANAS | | | | | | | | |
|---|---------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|
| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre |
| Diagnostico de las comunidades que conforman el km 20 de la Parroquia Tintorero del Municipio Jiménez estado Lara | | | | | | | | | |
| Aplicación de Entrevistas no estructurada a los habitantes de las comunidades, voceros de los Consejos Comunales y agricultores | | | | | | | | | |
| Reunión con los actores públicos: Cámara Municipal, Alcaldía del Municipio Jiménez, Gobernación del Estado Lara e HIDROLARA | | | | | | | | | |
| Creación de un Plan de Información pedagógico para la concientización del uso eficiente del agua potable | | | | | | | | | |
| Evaluación y seguimiento | | | | | | | | | |
| Supervisión permanente | | | | | | | | | |

Fuente: Carrasco, Linarez, Lozada, Mendoza, Romero y Ruiz (2017)

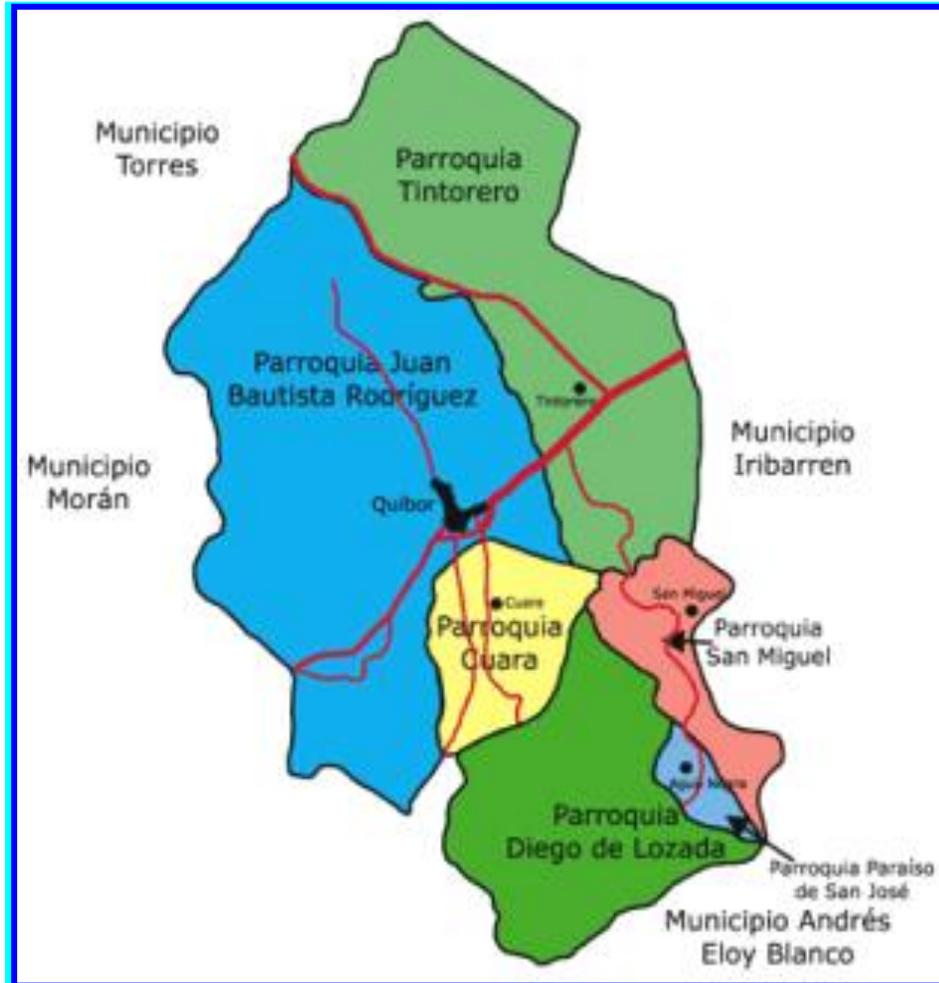
Cuadro N° 3 PRESUPUESTO

PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL: HIDROLÓGICA DE SAN PABLO

| N° | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|------------------------------|-----------|--|---------|----------|-----------------|-----------------|
| RECURSOS MATERIALES | | | | | | |
| 1 | RM-C/001 | Combustible para lanchas | Galón | 500.00 | 2.00 | 1000.00 |
| 2 | RM-R/002 | Resma de papel blanco tipo carta | Resma | 12.00 | 15.00 | 180.00 |
| 3 | RM-P/003 | Papelería e insumos para realizar panfletos y volantes. | S.G. | 1.00 | 250.00 | 250.00 |
| 4 | RM-M/004 | Mobiliario y demás materiales para talleres de formación | S.G. | 1.00 | 900.00 | 900.00 |
| 5 | RM-A/005 | Alimentación, refrigerios y bebidas | S.G. | 2.00 | 75.00 | 150.00 |
| 6 | RM-E/006 | Alquiler de espacio adecuado para reunión con prestadores de servicios turísticos y cámara de comercio | Día | 2.00 | 190.00 | 380.00 |
| 7 | RM-E/007 | Preparación y adecuación de espacios públicos para actividades de cuenta cuentos | Día | 5.00 | 80.00 | 400.00 |
| 8 | RM-E/008 | Alquiler de espacio adecuado para llevar a cabo mesas técnicas de agua | Día | 1.00 | 150.00 | 150.00 |
| 9 | RM-E/009 | Alquiler de espacio para dictar talleres de formación | Día | 2.00 | 150.00 | 300.00 |
| EQUIPOS Y MAQUINARIAS | | | | | | |
| 10 | EM-V/001 | Vehículo tipo camioneta | S.G. | 2.00 | 5000.00 | 10000.00 |
| 11 | EM-P/002 | Equipo de perifoneo | SG. | 1.00 | 350.00 | 700.00 |
| 12 | EM-U/003 | Utensilios para servicio de alimentación y refrigerios | S.G. | 3.00 | 115.00 | 345.00 |
| FUERZA DE TRABAJO | | | | | | |
| 13 | FT-M/001 | Mensajero o vocero de comunicación para convocar a pescadores, religiosos. | Persona | 3.00 | 120.00 | 360.00 |
| 14 | FT-P/002 | Profesional (locutor-periodista) para divulgación de la procesión y mesas técnicas de agua | Persona | 2.00 | 200.00 | 400.00 |
| 15 | FT-I/003 | Especialista en manejo y divulgación de información por redes sociales | Persona | 1.00 | 150.00 | 150.00 |
| 16 | FT-T/004 | Especialistas en talleres de cuenta cuentos | Persona | 3.00 | 120.00 | 360.00 |
| 17 | | Diseñadores de talleres de formación | Persona | 2.00 | 170.00 | 340.00 |
| 18 | FT-L/005 | Locutor para campaña publicitaria del Referéndum Consultivo y propuesta del proyecto | Persona | 2.00 | 200.00 | 400.00 |
| 19 | FT-S/006 | Sistematizador de proyectos | Persona | 1.00 | 180.00 | 180.00 |
| GASTOS | | | | | | |
| 20 | G-PI/001 | Pre-inversión | San | 1.00 | 800.00 | 800.00 |
| 21 | G-AP/002 | Asistencia Profesional | San | 1.00 | 600.00 | 600.00 |
| 22 | G-GAO/003 | Gastos Administrativos y Operativos | San | 1.00 | 2500.00 | 2500.00 |
| 23 | G-I/004 | Imprevistos | San | 1.00 | 2084.50 | 2084.50 |
| SUB-TOTAL (San) | | | | | | 22929.50 |
| TRIBUTOS (San) | | | | | | 2751.54 |
| TOTAL GENERAL (San) | | | | | | 25681.04 |

Fuente: Carrasco, Linarez, Lozada, Mendoza, Romero y Ruiz (2017)

Mapa del Municipio Jiménez
Ubicando la Parroquia Tintorero



MAPA AÉREO DE LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL KM 20



INSTITUCIONES ESTABLECIDAS EN EL KM 20



Escuela Concentrada Canape



Casa de Alimentación de Auyamal



Parque Infantil del Rodeo



Iglesia Católica "La Milagrosa"



Presencia de una Toma Ilegal de agua



Vista de finca con toma Ilegal de Agua



Entrada principal al Caserío Canape



Vista de ocupación ilegal con toma de agua clandestina



Finca con toma de agua clandestina



Otra toma de agua ilegal en el km 20



Nueva toma de agua ilegal e un sector cercano al Caserío Canape